

## ACUERDO No. 226

Sesión Virtual del 11 de Noviembre de 2009

Por medio del cual se autoriza una comisión de servicios al exterior

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE – CORNARE.

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

#### CONSIDERANDO

Que el Director General de CORNARE ha sido invitado por la Red Latinoamericana de Organismos de Cuenca al "1° Encuentro de Organismos de Cuenca de la América Latina y Caribe", a celebrarse en la ciudad de Foz Iguazú – República del Brasil, entre el 18 y el 21 de noviembre de 2009.

Que la temática a tratar en el "1° Encuentro de Organismos de Cuenca de la América Latina y Caribe" guarda directa relación con las funciones misionales de la entidad conforme al artículo 31 de la ley 99 de 1993, y por ello se determina que es pertinente la participación en el mismo.

Que entre tanto el Director General cumple la comisión de servicios, es necesario encargar de sus funciones a un funcionario del nivel directivo.

#### ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar al doctor **OSCAR ANTONIO ALVAREZ GOMEZ** para viajar en Comisión de Servicios (Capacitación) a la ciudad de Foz Iguazú – República del Brasil, al "1° Encuentro de Organismos de Cuenca de la América Latina y Caribe".

La comisión de servicios se autoriza entre el 18 y el 21 de noviembre de 2009, mas los días necesarios para su desplazamiento.

**ARTICULO SEGUNDO:** Entre tanto el Director General permanece en comisión de servicios, se encarga de sus funciones al doctor **MAURICIO DAVILA BRAVO**, Secretario General de la entidad.

Gestión Ambiental con Desarrollo Social

[www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co)



**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, la cual se realizó en sesión virtual.

Dado en el municipio de El Santuario, a los 11 días del mes de Noviembre de 2009.

  
**OFELIA ELCY VELASQUEZ H**  
Presidente del Consejo Directivo

  
**MAURICIO DAVILA BRAVO**  
Secretario del Consejo Directivo



**Gestión Ambiental con Desarrollo Social**

[www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co)

Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro - Nare "CORNARE" Autopista Medellín - Bogotá Km 54 El Santuario Antioquia NIT: 890985138-3 Tel. 546 1616, Fax: 546 0229, Email: [sciente@cornare.gov.co](mailto:sciente@cornare.gov.co), [servicios@conare.gov.co](mailto:servicios@conare.gov.co), Regionales: Páramo: 869 1569 - 869 1535, Valles de San Nicolás: 561 3856 - 561 3709, Bosques: 834 8583, Porce-Nus: 866 0126, Aguas: 861 1414, Granja Los Olivos: 546 30 99, CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 2040 - 287 4329,